

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA  
PANIAGUA S.A.**

En cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía PANIAGUA S.A., me permito presentar el siguiente informe de Comisario sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes cortados al 31 de Diciembre de 2017.

He revisado con detenimiento los indicados documentos, las cuentas de resultados deudoras y acreedoras del Pasivo, que se justifican plenamente.

Debo manifestar que las actividades contables se sujetan a las Normas Internacionales de Información Financiera y las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Quito, marzo 12 del 2018.

Atentamente,



MARIA ELENA TERAN  
COMISARIO